

INFORME DE COMISARIO
LOS ANDES ASESORES DE SEGUROS S. A.
POR EL AÑO 2018

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía Los Andes Asesores de Seguros S. A., el presente constituye mi informe de comisario por el año 2018, dando cumplimiento a las funciones a mi encomendadas.

1. Es mi opinión de que los administradores de la Compañía han dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General.
2. Manifiesto que la administración de la compañía ha prestado total colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
3. Mi comentario acerca de que, la correspondencia, los libros de Actas de Juntas de Accionistas, el libro de talonario, libro de acciones y accionistas, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales. Además creo que la custodia y conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.
4. Cabe Señalar que durante el Ejercicio Fiscal reportado no existieron movimientos operativos de ninguna naturaleza.
5. Declaro expresamente que he dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías codificada.
6. Comento que la Compañía ejerce permanentemente control interno, sobre sus activos, así como de los procedimientos administrativos y financieros.
7. Entre otros comentarios manifiesto lo siguiente:
 - a) Los administradores no tienen obligación de presentar ninguna clase de garantías.
 - b) No se ha omitido en el orden del día, ningún punto solicitado.
 - c) Las convocatorias a Junta General han sido cumplidas conforme a las normas legales.
 - d) No ha existido propuesta de remoción de los administradores.
 - e) La asistencia a Juntas Generales ha sido normal.

Atentamente,



Ing. Fabián Vargas D.
C.C. 1713329769
COMISARIO